I. IDENTIFICACION

CONTRATO No: **276 del 15 de abril de 2024**	CONVENIO No.	OS No.

INFORME DE: **SUPERVISIÓN** X **INTERVENTORÍA** _____

CONTRATISTA: SANTIAGO SALAS CRUZ

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM), PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1. BOSQUES Y BIODIVERSIDAD Y DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO LORO, RÍO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS DEL MAGDALENA"

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 15 de abril de 2024.
FECHA DE INICIO: 17 de abril de 2024.
DURACIÓN: ocho y medio (8.5) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
OTROSIS, ADICIONALES Y SUSPENSIONES: No aplica
FECHA DEL INFORME: 28 DE MAYO DE 2024.

II. ANTECEDENTES (BITACORA)

Dando cumplimiento con las obligaciones contraídas por el Contratista, se adelantaron las actividades de conformidad con el objeto del contrato.

- El **17 de abril de 2024**, se firma el acta de iniciación del contrato No.276 de 2024.
- El **21 de mayo de 2024**, se radica el primer informe del contrato No.276 de 15 de abril de 2024, del periodo 17 de abril al 16 de mayo de 2024, con radicado 2024-276-001 del 21 de mayo de 2024.

III. ANALISIS DE EJECUCION FÍSICA

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental y al proyecto "Cuenca río Las Ceibas" en el seguimiento en campo a procesos de restauración activa y pasiva, ya implementados y en proceso de implementación, para lo cual deberá: a. Realizar visitas de campo y verificar el estado de las plantaciones forestales establecidas o áreas en proceso de recuperación. b. Identificar si se requiere realizar actividades de cerramiento o reposición de cerramientos en las zonas aisladas o predios colindantes con estas áreas. c. Realizar un diagnóstico del estado vegetativo de las plantaciones e indicar si se requieren adelantar actividades de plateo, abonado o resiembra. d. Poner en conocimiento de cómo va el proceso de restauración a la comunidad directamente involucrada en el área en restauración. e. Generar la firma de acuerdos de voluntades con los propietarios de predios colindantes con las áreas en donde se ha realizado actividades de reforestación y/o aislamiento de conservación La información que resultare de la ejecución de esta obligación contractual deberá ser documentada e informada al supervisor del contrato.	11.76	El contratista realizó las siguientes acciones: • El día 17 de abril del 2024 hice el reconocimiento del área de reserva La Colonia • El día 22 de abril del 2024 realice la visita técnica verificando la Priorización para aislamiento del predio Las Cruces, vereda Honda Alta, municipio de Rivera • El día 24 de abril del 2024 desarrolle monitoreo a área de reserva ubicada en la bocatoma del acueducto veredal del Triunfo • El día 30 de abril de 2024 se hizo la entrega de sitios para obras de aislamientos en predio Villanora. • El día 8 de mayo de 2024 desarrolle junto al equipo de la línea estratégica 1 BOSQUES Y BIODIVERSIDAD la adecuación del área del vivero forestal material que será utilizado para futuras actividades de reforestación. • El día 16 de mayo del 2024 visite el predio come dulce, verificando el aislamiento del área de reserva.
2	Apoyar a la subdirección de Gestión Ambiental y al proyecto "Cuenca río Las Ceibas" a usuarios productores de café y cacao, en lo relacionado con sistemas agroforestales, especies a implementar y métodos de siembra, la restauración ecológica como medida de adaptación al cambio climática y la protección de las rondas hídricas.	11.76	El contratista apoyo en la radicación N°2024-E 14025 la solicitud de 400 individuos arbóreos para el establecimiento de 20Has de Sistema agroforestal para 20 beneficiarios de la comunidad indígena de Paniquita

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
3	Efectuar la caracterización de flora terrestre presente en la zona de reserva de la cuenca del río de las ceibas en los sectores donde se encuentran los senderos de interpretación ambiental bosque de niebla, arboloco, con el objeto de identificar estos individuos y se agilice la educación ambiental para los visitantes de estos.	11.76	El contratista el 17 de abril de 2024 realizó el recorrido del sendero ecológico Arboloco identificando las especies: Aguilo (Delostoma integrifolium D. Don), Chachafruto (Erythrina edulis Triana ex Micheli), Pinoromerón (Retrophyllum rospigliosii (Pilg.) C.N. Page), Arboloco (Smallanthus pyramidalis (Triana) H. Rob.), Sangregao (Croton schiedeanus Schltdl.), entre otras.
4	Impulsar, promover y apoyar a la subdirección de Gestión Ambiental y al proyecto "Cuenca río Las Ceibas" en la implementación de estrategias alternantes económicas para la comunidad y entes privados la región que deseen crear proyectos encaminados al ecoturismo	11.76	El contratista El día 23 de abril de 2024 Desarrollo la socialización con presidentes de la vereda La Plata y Motilón, programando mesas de trabajo con el fin de impulsar y promover el ecoturismo en el territorio. De igual manera el día 29 de abril de 2024 se reunió con el Director Del Núcleo Escolar El Guadual programando mesas de trabajo con el fin de impulsar y promover el ecoturismo en el territorio.
5	Apoyar a la subdirección de Gestión Ambiental y al proyecto "Cuenca río Las Ceibas" en el proceso de seguimiento e implementación de bancos dendroenergéticos como fuente de combustible para las hornillas ecoeficientes construidas en el área del proyecto de la cuenca del río Las Ceibas, para lo cual deberá realizar visitas de campo a los beneficiarios que cuenten con hornillas construidas en la cuenca del río Las Ceibas, con el fin de verificar su estado y su correcto y efectivo funcionamiento.	11.76	El contratista efectuó El día 23 de abril del 2024 Efectué la visita a usuarios de las hornillas ecoeficientes en la vereda de la Plata, con el fin de verificar el estado y su correcto y efectivo funcionamiento
6	Capacitar a las comunidades del área del proyecto las Ceibas en medidas para la prevención de incendios forestales en el enfoque del cambio climático.	11.76	El contratista El día 23 de abril de 2024 Desarrollo socializo con presidentes de la vereda La Plata y Motilón, programando mesas de trabajo con el fin de promover fechas para el desarrollo de las capacitaciones. De igual manera, el día 29 de abril de 2024 se reunió con el Director Del Núcleo Escolar El Guadual programando mesas de trabajo con el fin de promover fechas para el desarrollo de las capacitaciones.
7	Gestión Ambiental en el marco del Plan de Ordenación de la Cuenca del río Las Ceibas en proyectar, consolidar, y actualizar las acciones realizadas en el componente forestal y alimentar la línea base realizando las planificaciones prediales de los habitantes de la cuenca del río Las Ceibas.	11.76	El contratista los días 25 de abril y 16 de mayo de 2024 Apoyó en la caracterización predial de la nueva área del POMCA en la vereda de Honda Alta y Monserrate conociendo las áreas

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
8	Prestar apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental en el marco del Plan de Ordenación de la Cuenca del río Las Ceibas en coordinación con el equipo técnico de la zona de reserva para consolidar, monitorear, evaluar a los beneficiarios que firmaron acuerdos de compromiso para acceder a los Pagos por Servicios Ambientales (PSA), identificar nuevos usuarios y adjuntar los respectivos soportes solicitados y realizar la caracterización socioeconómica y ambiental de los habitantes de la cuenca.	11.76	El contratista tuvo la disponibilidad en el momento oportuno el apoyo para consolidar, monitorear, evaluar a los beneficiarios que firmaron acuerdos de compromiso para acceder a los Pagos por Servicios Ambientales (PSA), con el objetivo así de cumplir con el ítem número 20 de las obligaciones contractuales.
9	Informar a la Corporación, específicamente a la Dirección Territorial Norte, las contravenciones y afectaciones a los recursos naturales renovables que se ocasionen en el área de la cuenca río Las Ceibas, para lo cual deberá realizar visita al área afectada y entregar el respectivo informe técnico, con la correspondiente georreferenciación, según los procedimientos y protocolos establecidos por la entidad.	11.76	El contratista dentro de sus recorridos no evidencio ninguna afectación ambiental.
10	Incentivar en la comunidad en general de la cuenca del río la Ceibas el fomento del establecimiento de viveros comunitarios con especies nativas (roble, cedro, aguilón, pepo, chachafruto, pino romerón, balso, caucho, entre otras), efectuando capacitaciones en temas ambientales y forestales prioritarios para la ejecución del plan de ordenación de la cuenca del río las Ceibas dirigidos a los grupos asociativos, organizaciones ambientales y Juntas de Acción Comunal-JAC.	11.76	El contratista El día 14 de mayo de 2024 Desarrolló la Socialización de la restauración ecológica asistida que se va a ejecutar por el CLUB ROTARIO donde se implementará viveros comunitarios para la obtención de material vegetal de aproximadamente 32.000 individuos forestales protectores nativos de la zona de fácil adaptación, en el que se apoyará técnicamente para la ejecución de este mismo.
11	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en coordinación con el profesional del SIG, en la actualización del mapa de compra de predios (según orden de prioridad establecido en el documento del POMCH) y base de datos y listado de los predios pendientes por comprar con la información actualizada según ficha de caracterización predial.	11.76	El contratista Tuvo la Disposición para el Apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental en coordinación con el profesional del SIG, en la actualización del mapa de compra de predios
12	Realizar el acompañamiento técnico, monitoreo y seguimiento a los predios adquiridos por el municipio de Neiva con el acompañamiento de los técnicos de campo y/o guardabosques del área con el objeto de informar al supervisor del proyecto y la administración municipal sobre la	11.76	El contratista el día 17 de abril de 2024 hizo reconocimiento del área de reserva La Colonia donde se realizó recorridos para la verificación de posibles ocupaciones de estos predios con ganado bovino y equino

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	ocupación de estos predios con ganado bovino y equinos y la presencia de habitantes en estos predios ubicados en la zona de reserva		
13	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental a través de la elaboración y consolidación de la base de datos de los diferentes informes, en cumplimiento de la ejecución contractual, la identificación de necesidades complementarias a tenerse en cuenta para la planeación de las actividades correspondientes PROGRAMA I - BOSQUES Y ÁREAS DE RESERVA Y EL PROGRAMA III - SUELOS, TIERRAS Y SISTEMAS PRODUCTIVOS, para la elaboración del Plan Operativo Anual 2024 del proyecto Ceibas, para lo cual deberá entregar un archivo magnético al supervisor con el informe correspondiente.	11.76	El contratista realizó las siguientes acciones: • El día 17 de abril del 2024 hice el reconocimiento del área de reserva La Colonia • El día 22 de abril del 2024 realice la visita técnica verificando la Priorización para aislamiento del predio Las Cruces, vereda Honda Alta, municipio de Rivera • El día 24 de abril del 2024 desarrolle monitoreo a área de reserva ubicada en la bocatoma del acueducto veredal del Triunfo • El día 30 de abril de 2024 se hizo la entrega de sitios para obras de aislamientos en predio Villanora. • El día 8 de mayo de 2024 desarrolle junto al equipo de la línea estratégica 1 BOSQUES Y BIODIVERSIDAD la adecuación del área del vivero forestal material que será utilizado para futuras actividades de reforestación. • El día 16 de mayo del 2024 visite el predio come dulce, verificando el aislamiento del área de reserva.
14	Prestar apoyo técnico, mediante el acompañamiento a labores de campo que se requieran, como también participar y documentar las actividades de concertación propias relacionadas con el objeto del contrato (talleres, mesas de trabajo, reuniones de seguimiento y demás espacios); como también elaborar los informes técnicos solicitados por la Corporación.	11.76	El contratista asistió a las reuniones con el equipo técnico para la coordinación de las actividades que se van programando.
15	Coordinar con el supervisor del contrato las metas mensuales de los seguimientos a realizar asociados al objeto contractual, fijando el cronograma de entrega en cada caso.	11.76	En conjunto con el contratista se coordinó para el cumplimiento de las metas mensuales de los seguimientos a realizar asociados al objeto contractual, fijando el cronograma de entrega en cada caso.

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
16	Elaborar y presentar conceptos técnicos y/o informes de todas las visitas realizadas, en un término no superior a tres (3) días calendario, posterior a la visita conforme a las directrices, parámetros y formatos establecidos, debidamente soportados con los documentos, registros fotográficos, coordenadas y demás información exigida; los cuales deberán ser revisados y aprobados por la supervisión del contrato.	11.76	El contratista se dispuso a elaborar y presentar conceptos técnicos y/o informes de todas las visitas realizadas, en un término no superior a tres (3) días calendario, posterior a la visita conforme a las directrices, parámetros y formatos establecidos, debidamente soportados con los documentos, registros fotográficos, coordenadas y demás información exigida
17	Publicar en la plataforma del SECOP II, los respectivos informes mensuales de avance en la ejecución física y financiera del contrato, dentro de los primeros cinco (5) días calendario a su corte, conforme al cronograma de actividades del mismo, en el que se dé cuenta del cumplimiento de cada una de las actividades y obligaciones previstas.	11.76	El contratista radicó el informe No.1, del contrato 276 de 2024 con la respectiva cuenta de cobro, pago seguridad social y demás soportes dentro de los primeros cinco (5) días calendario a su corte, y posteriormente se realiza su respectiva publicación en la plataforma del SECOP II
18	Publicar en la plataforma del SECOP II, el informe final consolidado con el reporte de todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.	11.76	El contratista radicó el informe No.1, del contrato 276 de 2024 con la respectiva cuenta de cobro, pago seguridad social y demás soportes dentro de los primeros cinco (5) días calendario a su corte, y posteriormente se realiza su respectiva publicación en la plataforma del SECOP II
19	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del desarrollo del contrato y como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	11.76	El contratista ha mantenido reserva absoluta en todo lo concerniente con el desarrollo del presente contrato dentro y fuera de las instalaciones de la corporación.
20	Administrar, operar y dar un buen uso a los equipos, maquinas, herramientas y demás bienes que le sean asignados para el desarrollo de las actividades a realizar en cumplimiento del objeto contractual	11.76	El contratista uso debidamente los equipos y materiales suministrados para el cumplimiento de las labores asignadas por el superior el supervisor, con el objetivo así de cumplir con el ítem número 20 de las obligaciones contractuales
21	Administrar, operar y dar un buen uso a los equipos, máquinas, herramientas y demás bienes que le sean asignados para el desarrollo de las actividades a realizar en cumplimiento del objeto contractual	11.76	El contratista uso debidamente los equipos y materiales suministrados para el cumplimiento de las labores asignadas por el superior el supervisor, con el objetivo así de cumplir con el ítem número 21 de las obligaciones contractuales

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
22	Adoptar la política "Cero Papel" y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.	11.76	El contratista hizo manejo de documentación magnética en las diferentes tareas asignadas con el fin de cumplir con el ítem número 22 de las obligaciones contractuales
23	Disponer de los elementos de seguridad industrial, protección personal y de bioseguridad que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.	11.76	El contratista dispone de los elementos de seguridad industrial, protección personal y de bioseguridad que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato, con el fin de dar cumplimiento el item 23 de las obligaciones contractuales
24	Disponer de computador para el desarrollo de las actividades propias del contrato.	11.76	El contratista dispone de computador para el desarrollo de las actividades propias del contrato, con el fin de dar cumplimiento el item 24 de las obligaciones
25	Entregar a la terminación del contrato el carnet y demás elementos distintivos de la Corporación, tales como chalecos, y otros elementos propios para el desarrollo de sus actividades que son de propiedad de la entidad.	11.76	El contratista entregará a la terminación del contrato elcarnet, elementos distintivos de la corporación y demás elementos propios para el desarrollo de sus actividades que son propiedad de la entidad. con el fin de dar cumplimiento el item 25 de las obligaciones contractuales
26	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP, encaso que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho Sistema.	11.76	El contratista realizo la entrega y actualización de la hoja de vida en el SIGEP al momento de firma del contrato
27	Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el artículo 1 Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2033, Ley 1122 de 2007, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concertantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso.	11.76	El contratista realizó el pago de seguridad social correspondiente al mes de abril y mayo del 2024 (planillas N° 9467213236, 9467213433 y 9467448749).
28	De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.	11.76	El contratista no se encuentra obligado como contratista a cumplir con la facturación electrónica.
29	Programar las actividades y procedimientos que se deban adelantar para el cumplimiento del objeto del contrato.	11.76	El contratista programo semanalmente las actividades y se subió la información al formato digital "Programación 2024"
30	Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	11.76	El contratista prestó los servicios contratados de manera eficaz y oportuna

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
31	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la Corporación o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	11.76	El contratista esta dispuesto a responder ante cualquier autoridad por mis actos en desarrollo del presente contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la Corporación o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

IV. ANALISIS DE EJECUCION FINANCIERA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION	OBSERVACIONES
HONORARIOS PROFESIONALES	$ 40.800.000	$ 4.800.000	**11.76**	El contratista cumple con sus obligaciones contraídas en el presente contrato.
Total	$ 40.800.000	$ 4.800.000		

V. OTROS

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión)	X		El contratista presenta los aportes a salud, riesgos profesionales y pensión del mes febrero 2023.
Modificación de garantías			No aplica
Cláusulas de responsabilidad Ambiental			No aplica
Cláusulas de responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo			No aplica
Otros (Explicar)			No aplica

VI. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (APLICA PARA INFORMES PARCIALES Y SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA)

Calificación Promedio mínima aceptable 3,5

VALORACION DE LA CALIFICACION

- **De 1 a 3,5: No confiable**
- **De 3,6 a 4,5: Confiable**
- **De 4,6 a 5: Muy confiable**

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño técnico	4.5
Oportunidad en entrega	4.5
Cantidad entregada	4.5

Responsabilidad Ambiental	**4.5**
Responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	**4.5**
PROMEDIO CALIFICACIÓN	**4.5**

VII. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Como supervisor considero que las actividades adelantadas por el Contratista están orientadas a cumplir el objeto contractual y recomiendo autorizar el correspondiente pago por valor de **"CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000) M/CTE**"; correspondiente al primer pago por ejecución y cumplimiento de actividades.

Atentamente,

JAVIER CARDOSO GUTIERREZ
Profesional Universitario S.G.A
Supervisor.